

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 080 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2018-00100	PERTENENCIA	LUIS EVELIO LÓPEZ DUQUE	HEREDEROS DE JOSÉ JS MARTINEZ RAMOS T TERCEROS INDETERMINADOS	AUTO INTERLOC. 120 CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y DESIGNA APODERADO	04-OCT-2021 Nota: Por error involuntario se dejó de publicar en los estados del 05 de oct./2021. Se remitió la notificación al apoderado.
2	2020-00064	PERTENENCIA	MULTIELECTRO S.A.S	DIANA PATRICIA MORALES y BERNARDO ANTONIO HIDALGO CARDONA	AUTO SUSTANC. 266 ADMITE DEMANDA	16-NOV-2021

FIJADO: En la fecha, 17 de noviembre de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.